

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**68189** *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción del Proyecto de instalaciones de distribución de combustibles gaseosos por canalización en el término municipal de Puerto de la Cruz. Expediente RGC-2017/0006.*

Por Resolución de la Dirección General de Industria y Energía de 24 de febrero de 2017 (expediente APC-7/2016), se adjudicó a la empresa REDEXIS GAS, S.A., la distribución de gas canalizado en el término municipal de Puerto de la Cruz, en los términos y condiciones contenidos en la misma.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en los artículos 77 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: REDEXIS GAS, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Mahonia, 2, Edificio Pórtico, 28043 Madrid.

Objeto de la petición: Solicitud de declaración de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto instalaciones de distribución de combustibles gaseosos por canalización a los mercados de usos domésticos, comerciales e industriales, en el término municipal de Puerto de la Cruz.

Descripción de las instalaciones:

Planta de aire propanado:

Emplazamiento: Carretera La Zamora (parcela 85) dentro del termino municipal de Los Realejos.

- Instalaciones que la componen:

- Instalación para descarga de GLP.

- Instalación de almacenamiento de GLP: Compuesta por 2 depósitos horizontales aéreos de 49,5 m3.

- Instalación de vaporización.

- Instalación de producción de agua caliente.

- Instalación de Regulación y Medida (ERM).

- Instalación de mezcla.

- Instalaciones complementarias (Electricidad, telemedida y telecontrol, pci, anti intrusismo...)

Red de distribución:

- Tubo de polietileno PE 100, según Norma UNE-EN-1555:2011. Longitud total 118.840 metros. DN de 63 hasta 315mm.

- 76 válvulas de seccionamiento y derivación. PE DN 2" hasta 12".

Las redes incluidas en el proyecto abarcan al término municipal de Puerto de la Cruz y en concreto a los núcleos de población de Puerto de la Cruz, Punta Brava, El Burgado, Los Frailes, La Vera, El Rollado y El Durazno.

Presupuesto total del proyecto: Ocho millones quinientos catorce mil cuatrocientos cincuenta y dos euros con setenta y tres céntimos (8.514.452,73 €).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en el Servicio de Combustibles y Energías Renovables sito en la Avenida Francisco La Roche, 35, planta 7ª 38071, Santa Cruz de Tenerife, y en el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz y presentar por triplicado, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho cuerpo legal.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 2017.- La Directora General de Industria y Energía, P.S. (S/ Res. VIEC n.º 29/2017, de 01/02/2017), María Ángeles Palmero Díaz, Directora General de Comercio y Consumo.

ID: A170083430-1